


Acta Número: Cuarenta.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día Veintisiete de Noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable

Elda y Hevia Li

Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos.

Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Subdirector Responsable de la Unidad de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Subdirector Responsable de la Unidad de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76, 77 Base Cuarta y Décima Tercera y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 40, 41 Inciso A fracción III, Inciso B fracción III, Inciso D fracción II, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 112 fracción II, 114, 115 y 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Subdirector Responsable de la Unidad de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento presentó al H. Cabildo El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán. Y después de ser analizado y discutido ampliamente y considerando por parte de los Ciudadanos Regidores que éste Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública Municipal 2018-2021, contiene los objetivos y estrategias para el desarrollo del Municipio de Progreso, y en él definen las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus Programas






Elche y Henri L.

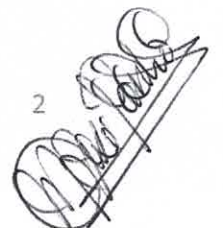








2


Operativos Anuales. Y tal como señala la normatividad en materia de Planeación, éste debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada periodo constitucional de la Administración Municipal, para lo cual, el Presidente Municipal, convocó a los representantes de las organizaciones ciudadanas, para que participaran e intervinieran en su diseño, formulación y definición, el Municipio contará ahora con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, así como también será una herramienta útil para organizar el trabajo de la Administración Pública Municipal y servirá para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir en el desarrollo del Municipio, por lo que es de suma importancia asegurar su implementación y cumplimiento, por lo que el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, sometió a votación El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán, siendo aprobado por unanimidad. Se adjunta como **anexo número 6** el Texto del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Progreso, Yucatán. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, siendo las Diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe.-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



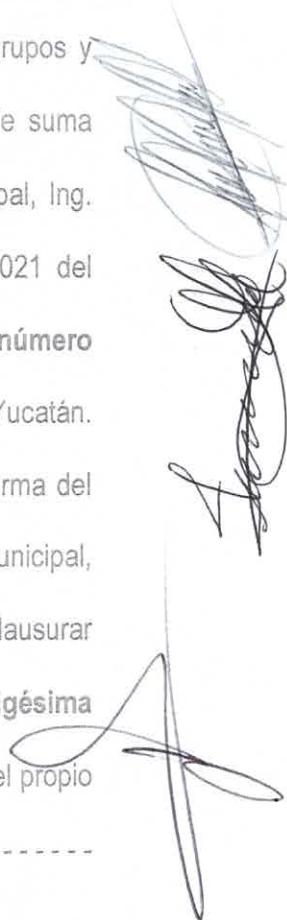
L.E.P. Eida Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



3



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Elda y. Heráiz

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Gozetty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Saun Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintisiete de Noviembre del año 2018.